

Instituto de Historia  
Pontificia Universidad Católica de Chile

ALEJANDRA VEGA\*

## ASENTAMIENTO Y TERRITORIALIDAD INDIGENA EN EL PARTIDO DEL MAULE EN EL SIGLO XVI<sup>1</sup>

---

### ABSTRACT

The article studies territorial occupation and settlement of indigenous populations that lived in the *Partido del Maule, Capitanía General de Chile*, in the XVI century. It starts with an analysis of the various types of edited and unedited sources that are available on the subject: chronicles and bureaucratic documentation, records on the *encomiendas* and *mercedes de tierra*, administrative visits and judicial procedures of diverse origins corresponding to the XVI, XVII and XVIII centuries. We establish that the indigenous territory during the XVI century appears under a different –fragmented, non comparable– view depending on the type of document and date of production. The common denominator is a lack of interest in the territory actually inhabited or used by this population. In reviewing these fragmented views on territory, changes become apparent around 1580, linked to the process of *reducción*. Finally, these results are contrasted with the descriptions constructed during subsequent centuries concerning the first years of colonial period as well as with archaeological findings.

### I. PREGUNTAS ACERCA DE LA MIRADA HISPANA

Al abordar la problemática del asentamiento indígena en el siglo XVI en lo que pasaría a denominarse Partido del Maule, nos encontramos con una serie

---

\* Licenciada en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

<sup>1</sup> Este artículo forma parte de los resultados del proyecto FONDECYT 1950068. Muchas de las ideas expuestas se deben a discusiones con las otras dos investigadoras del proyecto: Viviana Manríquez y Carolina Odone. Carolina Odone es además responsable de la elaboración del mapa. En la corrección final fueron importantes las orientaciones bibliográficas y las largas conversaciones colectivas surgidas en el marco del seminario "Etnohistoria y arqueología andinas", del profesor José Luis Martínez para el Magíster en Historia de la Universidad de Chile (segundo semestre 1998).

de dificultades que dicen relación con el carácter del corpus documental que manejamos. Cronistas y fuentes éditas, litigios y documentación burocrática contenidos en diversos fondos del Archivo Nacional, nos enfrentan con un conjunto disímil de textos mencionando, describiendo o dejando en el silencio aspectos del proceso de conquista y de consolidación colonial del Reino de Chile. Textos escritos por ilustrados hombres de letras, clérigos, escribanos, funcionarios o soldados familiarizados con el arte de la escritura que comenzaba a enarbolarse como piedra angular de la civilización desde la cultura moderna/renacentista. Todos españoles. Escritos dirigidos al rey, al Consejo de Indias, a las autoridades virreinales, al cabildo, a alguna amistad influyente. Actos de escritura que obedecían a las más variadas motivaciones.

Este es nuestro punto de partida ineludible. ¿Cómo leer la territorialidad indígena y sus transformaciones durante el siglo XVI a través de estas fuentes? Cuando decimos territorialidad queremos destacar la complejidad de la relación entre el espacio y sus habitantes, apelando al conjunto de prácticas de organización y ocupación del territorio, prácticas que dicen relación con el asentamiento y la utilización de una "geografía", aunque también abarcan la comprensión subyacente que hace posible la relación con el entorno. Partimos de la ya clásica tesis de Edmundo O'Gorman sobre la invención europea de América, lo que nos sitúa en un delicado escenario donde los fragmentos de los discursos coloniales sobre el territorio resultan ser tantas construcciones históricas del espacio (cfr. O'Gorman: 1958).

El territorio fue objeto de un interés primordial por parte de los primeros españoles que llegaron a estas tierras. Resulta obvio decir que conquista y colonización tenían directa y estrecha relación con el territorio y los hombres que lo habitaban. Pero al decir "territorio", parece que estamos abarcando con un solo concepto diferentes concepciones del espacio que convivían en un momento dado. El tiempo transcurrido entre la organización de la primera expedición de Colón y la consolidación de sistema colonial en los espacios más poblados de América, ese 'siglo XVI', ha sido caracterizado como una época compleja: etapa de transición, período de intersticio entre dos escenas, tiempo del desarrollo hispánico del modelo moderno europeo, etc. Independientemente de la matriz teórica utilizada para describirlo, hay consenso sobre las tensiones y contradicciones que caracterizaban el clima cultural o ideológico de la época. La mirada española sobre el territorio en el siglo XVI en América debe ser pensada tomando en consideración esta complejidad como punto de partida. ¿Qué inventario hacer de los distintos discursos que confluían en el territorio? El espacio desconocido como lo maravilloso o monstruoso; el territorio como fuente de mercancía; el espacio como el escenario donde se desplegarían la voluntad divina y el poder absolutista; el territorio como espacio de los hombres, de lo civilizado.

En la línea trazada por las Ordenanzas de descubrimiento y población para el estudio y descripción de los nuevos territorios coloniales, los cronistas tempranos que dieron cuenta del proceso de formación del Reino de Chile describieron su geografía física y humana, y construyeron un relato sobre la conquista hispana y la incipiente consolidación del sistema colonial (Mignolo 1998: 283). En este contexto, el territorio indígena se inserta en un discurso más general sobre "la tierra", que engloba tanto el espacio como sus habitantes y establece semejanzas y continuidades entre estos elementos (Martínez 1995: 34). La evocación de la provincia como espacio geográfico y humano se constituye, a nuestro modo de ver, en uno de los ejes articuladores del pensamiento hispano acerca del espacio conquistado (cfr. Manríquez, Odone y Vega: 1998). Aquí aflora un modo homogeneizante de comprender y describir el territorio indígena que remite fundamentalmente a lo que para la cultura española del siglo XVI era relevante desde el punto de vista territorial. Como lo ha señalado Ginzburg, las trazas que permiten conocer/reconocer/descifrar una realidad, son eminentemente antropomórficas, y más aún, etnocentristas (Ginzburg 1989: 62 y 77).

El marcado interés por la mano de obra indígena manifiesto desde los primeros años de la conquista hispana redundó en una escasa preocupación explícita por el territorio ocupado por estas poblaciones. Sabemos que en algunas de las primeras entregas de mercedes de indios se trasluce el patrón señorial de subordinación de las gentes al territorio. Sin embargo, termina por dominar la concepción de la encomienda como institución independiente de la posesión de tierras, una de cuyas características principales es la alta movilidad para servir al desarrollo de la actividad minera (Góngora 1970: 8-9). Por la distancia de los centros de poder, no existen en el área del Maule disputas entre españoles por la apropiación del espacio indígena, como ocurre en la zona inmediata a la ciudad de Santiago recién fundada, donde las tierras de los indios se constituyen en espacios económicos codiciados<sup>2</sup>. Dada esta situación, el territorio indígena del Maule queda 'fuera de foco' en las imágenes construidas desde lo hispano y nuestra reconstrucción de ese pasado se torna extremadamente fragmentaria.

## II. PERÍODO "FUNDACIONAL"

Para el período fundacional o de "orígenes" de la Colonia, en palabras de Mario Góngora (Góngora 1970: vii), que va desde la expedición de Almagro hasta 1580 aproximadamente, el territorio aparece básicamente

---

<sup>2</sup> A modo de ejemplo, ver el pleito por tierras en Talagante entre Pedro Gómez de Don Benito y Bartolomé Flores en CHCh.

como *escenario* de la conquista, evocándose tangencialmente el modo de asentamiento de la población en este período.

### *El territorio como escenario*

Cuando se evoca el proceso de conquista en crónicas, probanzas de méritos y servicios y en los litigios por la posesión de las primeras encomiendas, el territorio aparece como escenario, es decir como trasfondo del relato de las hazañas de los conquistadores. Esta idea del espacio como algo dado oculta la construcción de un discurso sobre "la tierra" (cfr. Martínez 1995).

Hay por una parte una descripción general de los territorios desde el punto de vista geográfico –orografía, hidrografía– orientada las más de las veces a justificar los beneficios/dificultades del avance de la conquista y del proceso de instalación colonial. Así por ejemplo, son numerosas las referencias al río Maule, como emblema de los ríos caudalosos de la región centro-sur y de la dificultad que representan para el tránsito y el control del territorio. Mariño de Lobera habla "...de otros [ríos] mui caudalosos, como son el rio Claro, el rio grande de Maule que es tan caudaloso como [el] Tajo [...]" (Mariño de Lobera 1865 [1580]: 137). En relación a la expedición de Almagro, Góngora Marmolejo señala: "[...] Con esta orden caminó adelante Gómez de Alvarado con orden suya con doscientos hombres, unas veces peleando con los indios y otras sirviéndole; llegó hasta el río de Maule cuarenta leguas de donde don Diego de Almagro quedaba, donde supo que lo de adelante era muy poblado de gente y mucho ganado. Por lo ver pasó el río [Maule] sin peligro en balsas de carrizo, aunques grande y corre impetuoso [...]" (Góngora Marmolejo 1990: 75). En la misma línea, en este tipo de documentos encontramos referencias a los ríos Mataquito e Itata.

El Maule aparece reiteradamente como primera frontera, cuando se señalan las dificultades de la empresa encabezada por Valdivia, y las acciones de Francisco de Villagra en contra de los indios de la zona central que intentaban huir hacia el sur<sup>3</sup>. Pero es sobre todo en relación a los relatos sobre la sublevación indígena encabezada por Lautaro que el territorio del Maule aparece con profusión, distinguiéndose los topónimos Cauquenes, Gualamos, Peteroa, Mataquito y Lora, a veces como nombres generales de provincia, o de valles y ríos; otras para referirse a pueblos o asentos de indios.

Es a través de sus lenguas que los españoles van aprehendiendo los nombres de los territorios reconocidos y conquistados. El intérprete, desde la óptica hispana, constituye el simple vehículo de un saber: de los naturales a los españoles.

<sup>3</sup> Ver, entre otros, CDHCh Tomo VIII, pp.82-98 y 107 y Tomo XIII p.93

“En este tiempo, Valdivia, viendo que en los términos de Santiago no tenía indios para cumplir con todos los que consigo tenía, porque había tomado para sí la mejor y mayor parte de los valles, quiso dalles contento sabiendo que muchos estaban sin él, y para el efecto apercibió ochenta hombres, diciéndoles era informado que la tierra de adelante era mejor que la de Santiago, más poblada y rica, y que dello estaba cierto: que tenía voluntad para que entendiesen ser así dalle una vista y verían que había gente en la provincia para dar indios a muchos más cristianos de los que al presente tenía. Todos alegres, con deseo de verlo, salieron con él. Pasado el río de Maule que está a treinta leguas de Santiago, yendo la tierra adentro, *informándose de los caciques cómo se llamaban y las tierras que tenían...*”<sup>4</sup> (Góngora y Marmolejo 1990: 83)

Sin embargo, en la instancia del nombrar opera en realidad una múltiple “traducción” tanto del topónimo como de la noción misma de territorio asociado a él. En este proceso no existe una realidad a aprehender, sino una cadena de relaciones de poder que valida la construcción social de un saber. ¿Quiénes son interlocutores válidos para los españoles? ¿Qué pueden o están dispuestos a comunicar estos caciques y principales? ¿Cómo actualiza su universo cultural el intérprete y el capitán que conoce y organiza el espacio? El topónimo Maule, que como señalamos aparece en primera instancia asociado al río, pasa luego a designar la provincia. En esta misma lógica de traducción, Rosales nos advierte que “... en muchas provincias de Chile se practica lo mismo, que [las provincias] tomaron los nombres de los caciques mas afamados que en ellas han auido” (Rosales 1989: 175). Para el caso del Maule, esta situación parece darse en lo que luego se denominaría pueblo de Longomilla, pues la encomienda concedida a Juan de Cuevas en 1552 señala que se le entregan entre otros “los caciques llamados Curiomilla y *Longomilla ó Longomillo*, con todos sus principales, indios y sujetos, que tienen su tierra desta parte y aquella del río de Maule” (CDIHCh, tomo XV, 308-309).

Deslizamiento del topónimo específico al de un área más amplia, del gentilicio al topónimo, pero también del territorio a sus gentes. Así, Vivar habla de “indios Maules” (Vivar 1979 [1558]: 113) y Quiroga menciona a los “indios Cauquenes y Maulinos” (Quiroga 1979 [XVII]: 251)<sup>5</sup>. No es

<sup>4</sup> Las cursivas empleadas en la citación son del autor; será también el caso de las siguientes cursivas utilizadas al interior de las citaciones para destacar algún enunciado.

<sup>5</sup> Gómez de Vidaurre señala en el siglo XVIII que provincia de Maule es un nombre hispano para lo que los naturales denominaran promaucaes (Gómez de Vidaurre en CHCh t. XIV: 310). Sin embargo, la propia denominación promaucae o purum auca ya corresponde a una exoidentidad, relacionada al parecer con la conquista inca de Chile. Ver Manríquez 1997.

posible señalar en qué medida este proceso incorpora las miradas que las propias poblaciones indígenas tenían de su territorio.

La complejidad del proceso del nombrar y la imposibilidad de rastrear la fijación de la toponimia quedan también reflejadas en los dos nombres que se atribuyen a uno de los ríos de esta zona: el río Mataquito, que aparece además mencionado como río Guelenguelenvano en la cédula de encomienda concedida a Juan Jufré en 1544 (CDIHCh, tomo XV, 5-6-7)<sup>6</sup>.

En este mismo sentido es relevante qué es lo digno de tener nombre (los ríos y valles y los asentamientos de indios) respecto de lo que no se nombra y la preponderancia que adquieren algunos espacios geográficos por sobre otros. Otros autores ya han descrito la relevancia del valle central como eje de comunicación y de asentamiento hispano en este período temprano; en última instancia, como eje civilizatorio. Habría que agregar que la descripción de este transecto opaca la mirada sobre la costa, que desde la arqueología aparece como un sector de asentamiento relevante para las poblaciones indígenas del Maule en tiempos prehispánicos (Manríquez, Odone y Vega 1998: 3 y ss.). Aunque escasas, las referencias al transecto litoral revelan que desde el punto de vista indígena fue un espacio significativo en este período. Así por ejemplo, Góngora Marmolejo señala en relación a la sublevación indígena de 1556 que "Los indios siguieron a los demás hasta metellos en el camino de Santiago; allí los dejaron por volver a gozar del despojo, entendiendo que los que estaban a la guarda del camino los acabarían de matar. Los que iban huyendo, en sólo aquello pláticos, tomaron *otro camino por la costa de la mar que no era tan usado, aunque también lo hayaron cerrado*; cortando los árboles grandes que junto a él estaban, estos cayendo en medio lo cerraban de tal manera que no podían pasar; allí los hallaban con sus lanzas a la defensa." (Góngora Marmolejo 1990: 141).

No sólo el espacio costero queda en la trastienda de la visión hispana de los territorios; también los montes y quebradas, excluidos del espacio útil de lo español por la dificultad de transitar a caballo, como por la vocación agropecuaria, que exige espacios vastos para el asentamiento y la producción:

"Pedro de Villagra fue luego por la mañana a ver el fuerte [de Lautaro en Mataquito]. No los hallando en él, se informó iban la vuelta de Maule y no los podía alcanzar, *porque iban para su seguridad por el camino del monte y malos pasos para caballos*. Se devolvió a la dormida; después de haber hablado a algunos principales, se fue a Santiago". (Góngora Marmolejo 1990: 145).

<sup>6</sup> En el siglo XVII encontramos referencias a este río como río Peteroa (Núñez de Pineda, 1984: 81) y río Lora, RA 890: 150v.

Por otra parte, los "mismos" hitos geográficos pueden adquirir significados diferentes desde la lógica hispana e indígena. Todo el proceso de constitución del imaginario asociado al territorio indica que para el español del siglo XVI el río es comúnmente un quiebre en la concepción de "la tierra", una frontera. Así se ve en los relatos de la conquista del Reino de Chile, donde el paso de los ríos conlleva un cambio en el escenario humano, y en la fijación de los límites jurisdiccionales, que también corresponden a los ríos. En cambio, sabemos desde Medina que para la población indígena de Chile Central los valles de los ríos son significativos, y constituyen un ámbito de poblamiento preferencial (cfr. Medina 1952). De hecho, los caciques Longomilla y Curiomilla, antes mencionados, tienen su asiento a ambas riberas del río Maule.

#### *Modo de asentamiento de los indios del Maule*

Como se sabe, en la zona central de Chile los españoles no encontraron pueblos al modo de aquellos conocidos en los Andes septentrionales, sino poblaciones más o menos dispersas a lo largo del territorio. A este respecto, Fray Diego de Medellín señala: "En esta provincia de Chile no están los pueblos de los indios reducidos como lo están en el Perú, porque los gobernadores que los han de reducir, con achaque de la guerra o no quieren o no lo han podido hacer y así las doctrinas se sirven con mucho trabajo porque cada sacerdote de los que la sirven tiene a cargo muchos lugarillos y apartados unos de otros en mucha distancia" (Medellín 1959 [1585]: 251). De hecho, las más de las veces se apela a los caciques y principales para referirse a las poblaciones indígenas. En el caso de las cédulas de encomienda tempranas, el territorio de los indios encomendados es descrito de modo vago e impreciso. La cédula de la encomienda concedida a Juan de Cuevas ya mencionada es un buen ejemplo de esto:

[1552]"Don Pedro de Valdivia, gobernador é capitán general, por Su Majestad,...y porque lo merecen los servicios por vos fechos á Su Majestad en esta tierra, encomiendo, por la presente, en su cesáreo nombre, en vos, el dicho Joan de Cuevas... los caciques llamados Curiomilla y Longomilla ó Longomillo, con todos sus principales, indios y sujetos, *que tienen su tierra desta parte y aquella del río de Maule*, y los caciques Guarongo ó Macohuano, Arongomanique y Gatuyavi, con todos sus indios y principales, *que tienen su asiento de aquella parte de Maule*, y más los caciques llamados Curanaval y Paniarongo, con todos sus indios y sujetos, *que tienen su tierra en los Promocoes*, é dóioslos así é como los tiene y posee Pedro de Villagra... é así los doy todos para que os sirváis dellos conforme á los mandamientos reales...que es fecha en la cibdad de Santiago del Nuevo Extremo, á diez y siete

días del mes de Noviembre de mil è quinientos y cinquenta y dos años.-Pedro de Valdivia.-Por mandado del señor Gobernador.- Joan de Cárdenas” (CDIHCh, tomo XV, 308-9).

En ella vemos cómo se establece una relación entre un grupo de indios y un territorio a través del cacique. Esta se expresa en formas que denotan tanto una cierta pertenencia (“su” tierra o “su” asiento), como una manera de estar asentados en un territorio específico (“asiento”). Además, en este último caso se hace referencia implícita a la ausencia de ‘pueblo’, como lo civilizado, lo humano.

A pesar de lo anterior, desde los primeros años de la conquista, aparece la categoría de pueblo asociada a las poblaciones indígenas. Señala el propio Valdivia dirigiéndose al rey Carlos V “y fuí á buscar los indios; y llegado á sus fuertes los hallé huídos todos, acogiéndose de la parte de Mauli hacia la mucha gente, *dejando quemados todos sus pueblos*, y desamparado el mejor pedazo de tierra que hay en el mundo, que no parece sino que en la vida hobo indio en ella...” (CDIHCh, tomo VIII, 107), Carta de Pedro de Valdivia a S. M., Carlos V, dándole noticia de la conquista de Chile, de sus trabajos y del estado en que se hallaba la colonia. 4 de septiembre de 1545.

Aunque la materialidad de estos asentamientos nos escapa, al menos podemos señalar que, desde la óptica española, se trata de lugares que pueden ser objeto de quema. Es el mismo Valdivia quien nos adelanta qué elementos están asociados a esta categoría temprana de pueblo de indios:

“.. y viéndose tan seguidos [los indios], y que perseveramos en la tierra, y que han venido navíos y gente, tienen quebradas las alas, y ya de cansados de andar por las nieves y montes, como animales, determinan de *servir*; y el verano pasado comenzaron á hacer sus *pueblos*, y cada *señor de cacique* ha dado a sus indios *simiente*, así de maíz como de trigo, y han sembrado para simentera y sustentarse” (CDIHCh, tomo VIII, 108), Carta de Pedro de Valdivia a S. M., Carlos V, dándole noticia de la conquista de Chile, de sus trabajos y del estado en que se hallaba la colonia. 4 de septiembre de 1545 (98-118).

En la manera de relatar el proceso de avance de la conquista aparece el pueblo como categoría para denotar un espacio tanto sociopolítico como territorial<sup>7</sup>. Dotado de una autoridad, es además un lugar donde se siembra y, punto no despreciable, que acepta ponerse al servicio de los españoles; que acepta, en última instancia, entrar en la cultura y la civilización. Independientemente la materialidad del mismo, aparece esta noción política de

---

<sup>7</sup> Ver Manríquez, Odone, Vega, 1996, “Reducción del espacio y relaciones...”



la articulación entre población y territorio que se aplica a toda América y que en nuestro caso mostrará una sorprendente estabilidad. Así, en 1551, se encarga a Juan Jufre, importante encomendero de la zona Promaucae, para que vuelva a pacificar y reducir a pueblo a los indios.

“... y de allí el dicho Gobernador proveyó al dicho general Juan Jufre por capitán é justicia de toda la provincia de Promacaes, jurisdicción de esta ciudad de Santiago, *para asentar é pacificar los indios que andaban alzados*, por lo cual los indios estaban revueltos los de unas encomiendas y otras, y había entre los encomenderos grandes debates, y el dicho general Juan Jufre los pacificó y puso en orden y dió á cada encomendero los indios que eran de su encomienda, muchos de los cuales sacó de los montes donde estaban huídos y *los fizo juntar en pueblos y que sembrasen y guardasen sus comidas para su años y que viniesen de paz, encaminándoles al ser de hombres...*” (CDIHCh, tomo XV: 25-26)

### III. LA REDUCCIÓN A PUEBLO: DE 1580 PARA ADELANTE

Es aproximadamente en 1580, con la dictación de la Tasa de Gamboa que establece la reducción a pueblo, que se producen cambios significativos en los modos de asentamiento de la población indígena y en la manera de referirse a esos espacios.

Coincidente con estas fechas, los repartimientos de indios del Maule comienzan a ser asociados, ya no al nombre del cacique principal, sino a un topónimo: así, en las fuentes aparecen Peteroa, Pocoa y Mataquito, como repartimientos de la encomienda de Luis Jufre (CDIHCh Tomo XV: 198-202 [1582]); Vichuquén, Guenchullamí<sup>8</sup> y Longomilla como pueblos de la encomienda de Juan de Cuevas (cfr. De Ramón 1960 [1579]).

El primer nombramiento de corregidor para la ribera del Maule, entrega una visión de cuáles son los asentamientos indígenas que existen en 1593 –desde la óptica española– en esta zona:

“...para todo lo cual y otros muchos efectos tocantes al servicio de Su Majestad y buen gobierno deste reino conviene nombrar corregidor de la ribera de Maule é pueblos de indios de los Cauquenes, Chanco, Loanco, Purapel, Pocoa, Vichuquén, Longomilla, Putagán, Duao, Lora, Gualemos, Lontué, Peteroa,

<sup>8</sup> Este pueblo de los valles costeros del Maule, que existe hasta hoy, aparece en la documentación colonial con varias grafías: Huenchullamí, Guenchullamí, Guenchulamí. Hemos optado por unificarlas en la más recurrente de ellas, siempre que no correspondan a una cita textual.

Pequén, Mataquito y Gonza, términos de la dicha ciudad de Santiago...elijo á vos el dicho Diego de Rojas por corregidor é justicia mayor de la dicha ribera de Maule..." (CHCH, T.5, 525-526 [30/07/1593]).

Los pueblos mencionados corresponden de una u otra manera a los asentamientos tempranos que conocemos para el área (ver mapa). Sin embargo, la no mención a Guenchullamí, pueblo de indios documentado para el siglo XVI por la visita realizada a la encomienda de Juan de Cuevas (De Ramón 1960), advierte sobre la precariedad de esta imagen.

De estos pueblos de indios, sabemos que Cauquenes y Putagán, ubicados al sur del río Maule, se originan a partir de las encomiendas concedidas a Pedro Lisperguer y Bartolomé Flores. Peteroa, Pequén, Mataquito y Gonza, ubicados en el valle del río Mataquito; Purapel y Pocoa ubicados al sur de este y Loanco, que se encontraba por la costa al sur del Maule, corresponden a la población encomendada en este período a Luis Jufre. Y Lontué y Gualemos, a topónimos que en algún momento estuvieron asociados a la encomienda del padre de este último, Juan Jufre (cfr. Amunátegui 199-1910). En cuanto a Vichuquén y Longomilla, fueron pueblos del encomendero Juan de Cuevas, así como Guenchullamí.

Sin embargo, para las localidades de Chanco, Duao y Lora, la información es muy imprecisa, sin que sea posible determinar con qué población se constituyen. En el caso de Chanco, en 1602 el capitán Pedro Ordóñez Delgadillo hace dejación de algunos indios de este pueblo a favor de Juan de Azócar [RA3018 P.2: f.3r], sin que dispongamos de otros antecedentes acerca de su encomienda.

En cuanto a Lora, las informaciones más tempranas sobre la población indígena datan de 1609, fecha en que se otorga la encomienda del pueblo de indios de Lora a Pedro Gómez Pardo, nieto de Pero Gomes de don Benito, acompañante de Almagro y Maestre de campo de Valdivia. El título de encomienda de 1609 señala "... encomiendo en bos Pero Gomez Pardo hijo lejitimo del dicho Pedro Gomez Pardo ... todos los caciques he yndios del pueblo de Lora y ansi mesmo los caciques e yndios del pueblo de Quelicura ... los quales os encomiendo por estar vacos *por fin y muerte del dicho Pedro Gomez Pardo vuestro padre*" RA1959 p. 11: 132r, en una clara alusión a la *posesión previa de dicha encomienda por parte del capitán Pedro Gómez Pardo, hijo de Pero Gomez de don Benito* (Vega 1997: 3)<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Señala Thayer Ojeda que una de las hijas de Pero Gómez de Don Benito casó con el capitán Pedro Ordóñez Delgadillo, que como ya dijimos aparece haciendo dejación de sus indios de Chanco en 1602. Cabe preguntarse el porqué de esta coincidencia (Thayer Ojeda 1939; t.3: 56).

—Respecto de Duao, no existen antecedentes claros que permitan señalar con qué población se constituye este pueblo. Amunátegui señala que Juan de Ahumada llegó a Chile con Hurtado de Mendoza (1557) y obtuvo con posterioridad esta encomienda, además de otra en Choapa, ubicada cerca de aquella concedida a Juan Godínez. Respecto de esta última, se señala que fue una encomienda muy importante por haberse descubierto lavaderos de oro a orillas del río Choapa durante el gobierno de Hurtado de Mendoza (Amunátegui 1910: 96-97). Quizás se podría pensar en un traslado de la población de Duao, que desaparece de las fuentes, al sector minero de Choapa.

*El pueblo de indios: ¿cómo descifrar el sustrato territorial detrás de esta institución colonial?*

Gracias a la documentación sobre las visitas realizadas a los repartimientos de indios de Juan de Cuevas y Luis Jufre podemos ampliar nuestro repertorio —si no de respuestas— al menos de preguntas acerca de cómo eran los pueblos de indios hacia fines del siglo XVI en esta área. La primera, editada por Armando de Ramón (De Ramón 1960), corresponde a la visita realizada por Andrés Ibáñez de Barroeta en 1579 a los pueblos de Vichuquén, Guenchullamí y Longomilla y a las minas de Chualoco explotadas por el encomendero. La segunda, editada parcialmente por Góngora (1956), corresponde a la visita llevada a cabo por Gregorio Sánchez a la encomienda de Luis Jufre en 1602, abarcando los pueblos de indios de Peteroa, Pequén, Mataquito, Gonza, Purapel y Pocoa, todos sitios en el partido del Maule, más el repartimiento de indios de Macul<sup>10</sup>. Esta contiene información desde 1584, además de documentos anexos con referencias hasta 1609.

Estas visitas, llevadas a cabo inmediatamente antes y después de la promulgación de la Tasa de Gamboa, buscan ante todo conocer el manejo de la población indígena por parte de sus encomenderos. Dado su carácter, la información territorial es escasa y sesgada, y no nos permite reconstruir una imagen comprensiva de los pueblos de indios hacia fines del siglo XVI.

En primer lugar, se constata que el pueblo de indios aparece, en tanto unidad sociopolítica, el modo predominante de organización territorial de la población. Esto no significa que las poblaciones indígenas adscritas a ellos estuvieran efectivamente residiendo mayoritariamente en los pueblos. Más bien, que sus traslados y ocupaciones estaban organizados por el encomendero en base a la estructura sociopolítica del pueblo. Es el caso de

<sup>10</sup> En lugar de consultar la edición de Góngora, se trabajó con la transcripción directa de Viviana Manríquez del documento RA1700 del Archivo Nacional.

la extracción minera, que lleva a los encomenderos a desplazar a la mano de obra encomendada a diversos destinos, dentro y fuera del Maule. Los indios de Guenchullamí, Vichuquén y Longomilla cumplen labores en la mina de Chualoco (zona de los lavaderos de oro de Choapa), y además en las cercanías del propio pueblo de Guenchullamí, donde se extrae cada vez menos oro hacia 1579 (De Ramón 1960: 68-74). Por su parte, los indios de Pequén de Juan Jufre van a Quillota en fecha no precisada durante el siglo XVI [RA1700: 26v-27r]. En cambio, los indios de Purapel y Pocoa del mismo encomendero siguen sacando oro cerca de sus pueblos hacia 1602, cuando se realiza la visita [RA1700: 34r-36v]. Refiriéndose posiblemente a estos yacimientos, Góngora Marmolejo señala la existencia de lavaderos de oro en el Maule (Góngora Marmolejo 1990 [XVI]: 142) y Vivar menciona lavaderos en Mataquito y Maule (Vivar 1979 [1558]: 233-234). En todos estos casos, la actividad económica de los indios se mide, regula y organiza en referencia a su "pueblo".

También se registran numerosos traslados de indios hacia las propiedades agrícola-ganaderas de sus encomenderos fuera del partido del Maule. Uno de los casos más ilustrativos a este respecto lo constituyen los indios de Pedro Lisperguer, que son masivamente trasladados de las estancias de Lamargue, Cailligue, Candelaria, Chimbarongo, Peñaflor, Pumanque, Quetecura y San Francisco del Monte de su encomendero, sitas en los partidos de Colchagua y Melipilla, quedando el pueblo prácticamente vaco desde estas fechas tempranas (Manríquez, Odone, Vega 1996: 14). En el caso de la encomienda de Luis Jufre, una parte de los indios de su repartimiento son trasladados a sus heredades de Ñuñoa y Macul, donde realizan labores agrícola-ganaderas (gañanes, curtidores, vaqueros, cabreros, caballeros), desempeñando además diversos oficios, como carreteros, botijeros, albañiles, carpinteros [RA1700 fs. 120v-127v].

Traslados a unidades productivas distantes, pero también traslados hacia los otros repartimientos del encomendero en la misma zona. Así, para 1579 hay un grupo significativo de indios de Vichuquén y Longomilla que se encuentran en Guenchullamí, por haber allí atarazanas donde se hila cáñamo, lino, y se fabrica "[...] jarcia, lana y otras cosas" (De Ramón 1960: 90). Más adelante veremos el caso del traslado de los indios de Luis Jufre hacia su obraje en Peteroa.

Los antecedentes más precisos acerca de lo que era un pueblo de indios realmente en estas fechas están contenidos en la visita a los pueblos de Guenchullamí, Vichuquén y Longomilla. Juan de Cuevas, encomendero de estos pueblos, declara que "los indios, como no están reducidos en república como no lo están por esterilidad de la tierra que no da lugar a ello, pues están a dos y a tres leguas unos de otros..." (De Ramón 1960 [1579]: 106). Sin embargo, opera la noción territorial de pueblo aplicada desde el período

de conquista que, como ya vimos, corresponde al lugar o los lugares donde se realizan labores agrícola-ganaderas tanto para la comunidad como para el encomendero, así como al sitio de la iglesia o capilla. El mismo Juan de Cuevas señala "que habrá tiempo de seis a siete años [1572-73] a esta parte que yo he sembrado en mis pueblos de Longomilla mucha cantidad de trigo y maíz con mis rejas y arados y bueyes..." (*Op. cit.*: 54). Los indios también declaran tener chacra y ganado en sus pueblos (*Op. cit.*: 95, 102)<sup>11</sup>.

No tenemos mayores antecedentes que permitan comprender las modalidades de acceso a la tierra y sus recursos en estos pueblos de indios en formación, ni siquiera aquella de los caciques. Sin embargo, tanto en Vichuquén como en Guenchullamí se establece una relación entre algunos caciques y porciones específicas de territorio de lo que constituye el pueblo:

En Guenchullamí, el interrogatorio presentado con ocasión de la visita consigna la siguiente información: "Preguntóseles en cuyas [sic] tierras están las casas y atarazanas y viñas y demás edificios que están en este pueblo, dijeron: que la viña está en tierras del cacique don Juan y todo lo demás en las tierras del cacique Maurocalma" (*Op. cit.* 90). Y en Vichuquén también se les pregunta lo mismo: "Pregontóseles en cuyas [sic] tierras están la viña y demás edificios que tienen hechos, dijeron: que están en tierras del cacique Perquinlebo y que ellos lo hicieron por mandado de su amo" (*Op. cit.* 95).

Resulta interesante señalar que en ambos casos las instalaciones del encomendero se encuentran en las tierras del cacique denotado como principal del pueblo en la visita. Tanto el cacique don Juan Millaguingua, de la parte que llaman Alaguatil, como el cacique Perquinlebo, de Vichuquén, son señalados expresamente como "cacique principal" y son los primeros matriculados en las visitas a sus respectivos pueblos. En cuanto al cacique Maurocalma de Guenchullamí, cuyas tierras también son ocupadas por el encomendero, llama la atención el nombre de su parcialidad, Guanchilami, de evidente similitud con Guenchullamí (*Op. cit.* 76, 78 y 92). Ahora bien, no queda nada de claro si la condición de principal viene dada por esta "cesión" de tierras o si opera a la inversa la relación: es decir que las tierras que se declaran "pertenecientes" al cacique principal en tiempos coloniales son las más preciadas para el encomendero, siendo el núcleo de lo que posteriormente se constituirá en el pueblo de indios del siglo XVII. Adicionalmente, tampoco queda claro si se trata de tierras señala-

---

<sup>11</sup> Los indios de Vichuquén dicen "que ellos también tienen ganado ovejuno de que comen". En tanto que los de Longomilla declaran que "siembran trigo para su amo y maíz y cebada y lo cogen con qué sustentar el tambo para los pasajeros que por él pasan y también algunos para ellos algunas veces" (De Ramon 1960: 95, 102).

das como "propias" al cacique o si se trata de las tierras de su parcialidad. De hecho, no sabemos nada acerca de la territorialidad de las parcialidades en este período. Siendo estas estructuras eminentemente sociopolíticas, quedan muchas preguntas acerca del modo en que permitían el acceso a los recursos. Nada indica que las parcialidades estuvieran asentadas separadas unas de otras ni en territorios compactos, aunque es dable suponer que en este período ya comenzase la fijación, a lo menos en el imaginario español, de las diferentes poblaciones que constituían el pueblo en territorios específicos. Así, la mención a la parcialidad de Lico en Vichuquén recuerda el topónimo costero de Llico, que aparece profusamente en la documentación del siglo XVII y se conserva hasta hoy. Por otra parte, la mención a una parcialidad denominada Chango en el pueblo de Guenchullamí sugiere que a lo menos en este caso, se le distingue por tener o haber tenido una relación particular con los recursos costeros, o con dicho territorio (*Op. cit.* 81).

En cuanto a la iglesia, símbolo colonial de la instalación del pueblo, hay constancia de la presencia de iglesia en estos tres pueblos. En Guenchullamí, que concentra la mayor parte de los indios de Juan de Cuevas en el Maule, la iglesia está funcionando al momento de la visita. En cambio en Vichuquén y Longomilla declaran los indios no tener campana ni ornamento. Se defiende el encomendero señalando que "en lo tocante al pueblo de Loncomilla siempre habido iglesia y se hacia otra después que se cayó una que estaba fundada" (*Op. cit.*: 94 y 106)

De tono muy diferente es la información que se puede recabar en torno a los pueblos de indios de Luis Jufré a fines del siglo XVI, ya que la visita realizada en 1602 busca ante todo aclarar las cuentas del obraje que el encomendero tenía en Peteroa, no tanto así la situación de los pueblos de su repartimiento. Este obraje, fundado por el conquistador Juan Jufré, parece funcionar desde 1559 a lo menos (Santillán 1901 [1559]: 295) hasta marzo de 1609, fecha en que es incendiado [RA1700: 274r]. Al momento de la visita concurren a trabajar en él la mayor parte de los indios de Peteroa, Pequén, Mataquito y Gonza de su encomienda<sup>12</sup>. Estos pueblos se ubican en el valle del río Mataquito, abarcando una gran extensión de su curso medio.

Al hablar de los pueblos de indios, se evoca el sustrato sociopolítico, y en menor medida su realidad territorial. Cada indio es de un cacique y de un pueblo, y desempeña un oficio en el obraje en función de ello. Pero el pueblo también es territorio, aunque en este caso resulta infinitamente más

---

<sup>12</sup> Como dijimos anteriormente, de los otros repartimientos de Jufré en el Maule, los indios de Purapel y Pocoa acuden a las minas.

inasible. Los indios de Peteroa y Pequén, próximos al obraje, declaran irse a sus casas cuando terminan su labor diaria [*Op. cit.* 56r, 57r], en tanto que los indios de Mataquito y Gonza señalan que ocasionalmente van a sus tierras. En sus pueblos, todo indio casado tiene chacra, no así los solteros, que comen entre parientes o con los indios: "...dixo que no tiene chacara por que no es casado que ayuda a un yndio casado..." [*Op. cit.*: 67v]; "...este yndio no tiene chacara e no le an dado rasion y come con su madre ..." [*Op. cit.*: 74v]. A través de estas declaraciones, se ilumina otro fragmento de los modos de acceso a la tierra y los recursos: en estos pueblos, al constituir una nueva unidad doméstica, se accede a la tierra.

Peteroa, sede del obraje, parece concentrar gran parte de la población indígena masculina del valle, al encontrarse residiendo allí los trabajadores de los diferentes pueblos. ¿Cómo es el pueblo de Peteroa y su obraje? ¿Dónde están instalados los indios de los diferentes pueblos? No disponemos de descripciones que permitan responder a estas preguntas. Sabemos de la existencia de un tambo y una iglesia en el pueblo: "dixo que este yndio tiene dotrina la qual oyen en la yglessia deste tambo" [*Op. cit.* 52r]

En Pequén, próximo a Peteroa, el encomendero tiene una gran estancia donde parece trabajan pastores de los diferentes pueblos encomendados. Allí, la noción de pueblo es aún más difusa, pues ni siquiera la iglesia se levanta como emblema: "en la dicha estanzia no le dizen la dotrina [sic] sino que algunas bezes bienen a este pueblo [Peteroa] a dezir la dotrina y oyr missa ..." [*Op. cit.* 106r]. Por otra parte, Pequén, llamado pueblo en la documentación, también aparece como parcialidad del pueblo de Peteroa. Al matricular a los indios se habla de la parcialidad de Pequén "...que estan incorporados en este Peteroa". Es como si en esta época, al menos, no fuera una unidad sociopolítica en sí. Más allá de este hecho, se constata una cercanía social además de territorial entre los indios de Peteroa y Pequén, pues en los interrogatorios los indios generalmente responden entregando información acerca de ambos pueblos.

La presencia del obraje no sólo implica trabajo y traslados para la población indígena. Los indios de Peteroa y Pequén sufren además la falta de agua para sus sementeras. Juan Mauro, de la parcialidad de Pequén, señala "que estos yndios destos pueblos tiene muy malas tierras senagosas y no buenas y que las que ay no se pueden regar *por el agua que no se ocupa en otra cosa sino en el vatan...*" [*Op. cit.* 26r]. Otro indio declara "...que todos los yndios tienen uenas tierras aunque de presente siembran algunas en tierras [sena]gossa por falta de agua para regarlas que tienen ..." [*Op. cit.* 30r].

El pueblo de indios de Mataquito, ubicado más al oeste, concentra además, una parte de la población de Gonza. Con ocasión de la visita se señala "... Los yndios de Gonza que estan sitiados e yncorporados en el pueblo de

Mataquito por mez e que son de un cacique principal// foja extraída]" [*Op. cit.* 15v]. Esta situación posiblemente se explique por la distancia de este último pueblo al obraje, ubicado al oeste de Mataquito. En Gonza, el encomendero también tiene ganado [*Op. cit.* 32r].

De estos cuatro pueblos, sólo Mataquito y Peteroa perdurarán entrado el siglo XVII. La gravitación del obraje colonial sobre estos asentamientos sustenta deslizamientos del lenguaje, como aquel reflejado en la declaración de Francisca Gaete, mujer del encomendero Luis Jufré, quien habla "[...] del pueblo de Peteroa y de los demas anexos..." [*Op. cit.* 227r].

De los otros pueblos encomendados a Jufré, casi no disponemos de referencias territoriales. Como dijimos anteriormente, los indios de Pocoa y Purapel acuden al trabajo en minas ubicadas en el propio partido, oficiando estos últimos además de amigos en la guerra [*Op. cit.* 33r-35r]. Se señala que el pueblo de Purapel es "desde Longomilla y Putagan" [*Op. cit.*: 16r]. En el caso de Pocoa, el pueblo es mencionado conjuntamente al pueblo de Rauquén. Uno de los caciques de Pocoa, don Pedro Aroncoante, declara para la visita en el pueblo de Rauquén y sus indios señalan poseer ganado conjuntamente con los del aquel pueblo [*Op. cit.* 35v, 36v]. Con estos escasos antecedentes no es posible comprender el carácter de la relación entre estos dos pueblos<sup>13</sup>.

#### IV. UNA MIRADA RETROSPECTIVA AL "TIEMPO INMEMORIAL" DESDE LA DOCUMENTACIÓN DEL SIGLO XVII

Como es sabido, el siglo XVII representa en muchos sentidos un quiebre respecto de la situación anterior, destacando la multiplicación de las mercedes de tierra que comienzan a constreñir las tierras de los pueblos de indios y van construyendo un mapa de ocupación territorial española cada vez más estrecho. Las mercedes se dan, en el papel, sin perjuicio de los indios y sus reducciones, pero en la práctica conducen a un progresivo estrangulamiento de las tierras indígenas, a partir de la difusión de las normativas fijadas por Ginés de Lillo. En estas se fija el número de cuadras correspondientes a cada cacique, tributario, a las viudas y a la comunidad y, en conformidad al

<sup>13</sup> Refiriéndose posiblemente al mismo lugar, Amunátegui atribuye la encomienda de Rauco en el siglo XVI a Santiago de Azócar y señala: "En cuanto a Rauco, es de suponer que este nombre corresponde al lugar llamado así en el departamento de Curicó. No faltan, sin embargo, quienes se inclinan a creer que la encomienda de Azócar estaba situada en Mallarauco, cercana a la de Pelvin" (Amunátegui 1910: 114)



número de indios matriculados en cada pueblo, se comienza a otorgar mercedes en las "tierras vacas". Se produce, en paralelo, un vaciamiento de la población indígena de los pueblos, quedando muchas veces la sola familia del cacique. Traslados, ocupación de tierras y merma poblacional llevan a la desaparición de algunos núcleos de población indígena y a la absorción de otros por localidades cercanas (cfr. Silva 1962).

De los pueblos de indios repertoriados en la documentación del siglo XVI, persisten como tales a lo largo del siglo XVII y, en ciertos casos, hasta entrado el siglo XVIII, sólo algunos, destacando las localidades de Vichuquén, Lora, Mataquito, Peteroa, Guenchullamí, Chanco, Loanco y Cauquenes.

Los Fondos Real Audiencia y Capitanía General del Archivo Nacional contienen numerosos pleitos por la defensa de los linderos de estos pueblos o por la posesión del cargo de cacique correspondientes a los siglos XVII y XVIII. En particular, numerosas vistas de ojo, mensuras y amojonamientos que entregan una rica y profusa información para reconocer, desde la microscopía, el espacio señalado como perteneciente a los indios y adentrarse en la geografía: orografía, hidrografía, flora y toponimia.

De la lectura de ellos va surgiendo, por retazos, una cierta imagen, que destaca por su homogeneidad, acerca de lo que es considerado, en el siglo XVII, el "territorio ancestral" de estas poblaciones. ¿En qué medida nos permiten reconocer aspectos de la territorialidad indígena del siglo XVI? Una y otra vez, diferentes caciques nombran y recorren lo que reclaman ser sus tierras "desde tiempo inmemorial", frente al avance de los linderos de estancias y asentamientos hispanos. En los pleitos, se consulta a los más viejos, o se evoca un saber transmitido por el padre o "los antiguos". Sorprende la toponimia por la profusión y persistencia de las voces de origen indígena, que parece ser mayor a la del resto del área central. Pero lo que más sorprende es la recurrencia en la evocación de esta "memoria" para señalar una lógica de asentamiento disperso en un territorio amplio, dotado de algún grado de identidad. El ejemplo más paradigmático y claro lo constituye una referencia al "pueblo-repartimiento" de Cauquenes, ubicado en el valle longitudinal al sur del río Maule, que es definido como "...un distrito así llamado en cuyo espacio dilatado estaban poblados diversos yndios de suerte que qualquiera poblacion se llamaba Pueblo de Cauquenes y aunque el general don Pedro Lisperguer tubo encomendados muchos yndios unos pertenecian al pueblo principal de dicho distrito que tenia casique y otros [a otros pueblos] que asi mismo le tenian [cacique]..." (RA2750 p.2: 190r. Citado en Manríquez, Odone, Vega 1997: 9).

Aquí nos interesa destacar la utilización de la categoría hispana de distrito, ampliamente referida en interrogatorios y en las mercedes de tierra entregadas en la zona. Se utiliza para denotar un espacio vasto, que no

corresponde necesariamente ni con la demarcación territorial implícita señalada desde la encomienda temprana, ni con aquella definida por las primeras mercedes de tierra. Según el Diccionario de la Lengua Castellana de 1732, uno de los primeros de nuestro idioma, distrito es "el espacio ú territorio que comprende la jurisdicción de un juez o señor" (Tomo III: 314), en una clara alusión a una unidad jurisdiccional. Proponemos que esta categoría española corresponde al modo en que los españoles incorporaron y conceptualizando el territorio indígena, evocando con ella el espacio ocupado o señalado como "perteneciente" a las poblaciones que lo habitaron en un tiempo pasado, probablemente correspondiente al período de contacto.

Refuerza esta idea la referencia a los límites territoriales de los topónimos de asentamiento indígena, que tienden a coincidir con los límites de otros topónimos de asentamiento indígena. Así por ejemplo, en 1628, en la toma de posesión de una merced de 2.000 cuadradas de tierra en Lora otorgada por Luis Fernández de Córdoba a Pedro Gomes Pardo se habla de "todo este valle de Lora pocezion de dos mil quadras// de tierras... asta dar en la mar donde acaua el dicho valle de Lora que// empiesa desde el fin de las tierras de Gonsa" RA890: 21v-22r. Recordemos que, hacia fines del siglo XVI, en el área de desembocadura del río Mataquito se encontraban los pueblos de indios de Lora y Gonza. Vemos como, a ojos de los españoles, el espacio asociado a un topónimo es mucho más vasto que aquel correspondiente al pueblo, siendo los límites aquellos fijados por la presencia de otras unidades socio-territoriales indígenas. Algo similar ocurre con la referencia ya citada al pueblo de Purapel, que es "desde Longomilla y Putagan" [RA1700: 16r].

Ahora bien, esta mirada, que puede abrir preguntas sobre la territorialidad indígena del siglo XVI, no puede ser tomada como llave de acceso a la comprensión de la relación entre población y territorio en ese tiempo.

Primero, pues en la evocación de esta memoria indígena ocurre en un contexto específico que nos obliga a explicitar ciertas precauciones metodológicas. Por una parte, su inserción en un documento burocrático cruzado por una serie de exigencias culturales y jurídicas donde, por ejemplo, la posesión inmemorial y la voz de las personas mayores son dos elementos centrales de legitimación hispana (lo que no niega que hayan podido ser también elementos de legitimación indígena) (Martínez, J.L., comunicación verbal). Por otra parte, la memoria es ante todo re-creación cultural, y en ese sentido, cumple una importantísima función social, sin que por ello sea "fiel" reflejo de un "pasado".

En segundo lugar, pues el espacio construido desde esta posición (evocación de unidades amplias, con asentamiento disperso, dotadas de algún grado de identidad) posee características que responden sin lugar a dudas a

la concepción hispana del espacio, como los límites continuos, rígidos, y colindantes que se establecen para los distritos. Esto permite preguntarnos cómo pudieron estar articulados los diferentes espacios desde otras lógicas.

#### V. FRAGMENTOS DE UNA(S) TERRITORIALIDAD(ES)

Desde la arqueología, se ha construido otra aproximación a la que hemos entregado aquí, a partir de la descripción de la vocación recolectora y horticultora de las poblaciones que habitaron el espacio costero y del valle del río Maule, que puede proveernos de pistas interesantes acerca de cómo se utilizaban y comprendían estos territorios desde lo indígena (ver Aldunate *et al.* 1991, Gaete *et al.* 1992, Rees *et al.* 1993 y 1998, Seelenfreund *et al.* 1998 en Manríquez, Odone y Vega 1998: 3 y ss.). Administrar la riqueza ecológica de amplios espacios fue quizás uno de los pilares de la relación con el entorno.

Aun en tiempos coloniales, la recolección siguió siendo un recurso para las poblaciones indígenas del Maule. Ausente de las fuentes, por ser una actividad desarrollada probablemente por población no tributaria (mujeres y niños), acotada al ámbito doméstico y/o comunitario y alejada de la mirada del español, casi nada sabemos de su permanencia. Recordemos, a modo de ejemplo, una referencia ampliamente citada (ver, entre otros, Góngora 1970 y Aldunate 1988) respecto de los indios de Luis Jufre: "tiene chacara la qual haze todos los años con sus propias manos y para ello le dan seis días para poder beneficiar ...y en el obraje no le dan de comer mote y carne como de antes solo ...dos chiguas de maiz y quatro almudes de trigo y otros tres almudes de trigo todo lo qual a sido muy poca rasion por que an tenydo ...hanbre y que sus mujeres coxen pique pique para poderse mantener" [RA1700: 52r].

En el caso de las localidades ubicadas hacia la franja del litoral se puede constatar cómo el proceso de colonización produce un "alejamiento" de la costa, evidentemente relacionado con el carácter agricultor que se impone a las poblaciones indígenas. Sin embargo, aún en tiempos coloniales se recuerda cómo antes las tierras de los pueblos llegaban hasta el mar. Es el caso probablemente del pueblo de Guenchullamí, que como vimos se compone de una parcialidad llamada Chango. Es el caso también de Lora, donde a fines del siglo XVII se señala que "antiguamente estuvieron poblados [los indios] de Guina para todo asta el mar y es Yloca se pasaron para arriba más al oriente asta [ilegible] el Lora asta Requelgue" (RA1436 p.2: 59r en Vega 1997). Es dable suponer que algunas de las actividades relacionadas con los recursos costeros se perpetuaran en el tiempo.

\* \* \*

El recorrido propuesto nos ha llevado a iluminar algunos aspectos parciales de la territorialidad indígena en el siglo XVI en el partido del Maule, a través de diferentes fuentes, todas circunscritas históricamente. Esta problemática se despliega así en la forma de fragmentos, cuadros o piezas sueltas, cuya irreductibilidad hemos querido destacar.

Así, vimos cómo para el llamado período fundacional, el territorio indígena aparece como escenario o telón de fondo donde los conquistadores despliegan la cruz, la espada y la letra. Sin embargo, hemos podido relevar cuán atada aparece esta descripción a los cánones y prescripciones culturales hispanos de la época: desde el acto del nombrar la geografía hasta la identificación y 'ocultación' de espacios, pasando por la manera de referirse a los asentamientos indígenas. Con la aplicación de la política de reducciones, surge una nueva manera de denotar estos territorios, que privilegia el topónimo sobre la organización sociopolítica de la población. Y sin embargo, perdura la noción básica que vincula fuertemente todos estos elementos, dejando nuevamente el espacio habitado en una suerte de trastienda del interés.

Aparecen, sin embargo, algunos elementos, que aunque dispersos y circunscritos, son interesantes de destacar. Primero, el hecho que las parcialidades figuran asociadas a una cierta realidad territorial. Así, algunos caciques aparecen como 'dueños' o 'cabezas' de porciones específicas de los grandes espacios denotados como pueblo (en Guenchullamí y Vichuquén). Segundo, que el acceso a las tierras del pueblo se asocia a la existencia de una unidad doméstica y no a la condición de tributario (en Peteroa).

Finalmente, desde el siglo XVII surge una imagen recurrente asociada al "tiempo inmemorial". Allí se evoca una lógica de asentamiento indígena disperso en un territorio amplio, dotado de algún grado de identidad.

#### BIBLIOGRAFÍA

- I. *Fuentes inéditas Archivo Nacional de Chile*  
*Fondo Real Audiencia*

RA890

RA1166 p.2

RA 1346 p.2

RA1436 p.2

RA1700  
 RA1959 p.11  
 RA2208 p.1  
 RA2258 p.5  
 RA2750 p.2  
 RA3018 P.2

## II. Fuentes impresas

1799 [1558]- VIVAR, GERÓNIMO de, *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile*. Edición a cargo de Leopoldo Sáez-Godoy; Bibliotheca Ibero-Americana, Colloquium Verlag, Berlín.

1898 [XVIII]- GÓMEZ DE VIDAURRE, FELIPE, Historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile, en *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, Tomos XIV y XV

1990 [XVI]- GÓNGORA MARMOLEJO, ALONSO, *Historia de todas las cosas que han acaecido en el Reino de Chile y de los que los han gobernado (1536-1575)*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago de Chile

1865 [1580]- MARIÑO DE LOBERA, PEDRO, Crónica del reino de Chile escrita por el capitán don Pedro Mariño de Lobera dirigida al Exmo. señor don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, vice-rei y capitán general de los reinos del Perú y Chile, reducida a nuevo método y estilo por el padre Bartolomé de Escobar de la Compañía de Jesús, en *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*. Tomo VI. Imprenta del Ferrocarril. Santiago

1959 [1585]- MEDELLÍN, FRAY DIEGO de, Carta a S.M. sobre las doctrinas, hospitales, capellanías y otros asuntos eclesiásticos del Obispado de Santiago, en *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*. Segunda Serie, Tomo III (1577-1589). Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Talleres Editorial Nascimento. Santiago.

1896-1902- MEDINA, JOSÉ TORIBIO (Ed.), *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo (1518-1818)*. Segunda Serie, recopilada y editada por José Toribio Medina, Imprenta Elzeviriana, Santiago. Citada como CDIHCh.

1979 [1660]- QUIROGA, JERÓNIMO de, *Memorias de los sucesos de la Guerra de Chile*. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile

1989 [1674]- ROSALES, DIEGO de, *Historia general del Reino de Chile. Flandes Indiano*. 2 Volúmenes. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile

1901 [1559]- SANTILLÁN, FERNANDO de, Relación de lo que el licenciado Fernando de Santillán, oidor de la Audiencia de Lima, proveyó para el

buen gobierno, pacificación y defensa del reino de Chile. En: *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, Tomo XXVIII, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana 1901, 284-302.

1901 [1545]- VALDIVIA, PEDRO de, Carta de Pedro de Valdivia á S. M., Cárlos V, dándole noticia de la conquista de Chile, de sus trabajos y del estado en que se hallaba la colonia. 4 de Septiembre de 1545, en *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, Tomo VIII, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 98-118.

### III. Publicaciones

1988- ALDUNATE DEL SOLAR, CARLOS, Etnohistoria del Maule, s.XV-XVII. En: *Informe Final Proyecto FONDECYT 1348-86*. Secuencia histórico-cultural de la desembocadura del río Maule (ms).

1909-1910- AMUNÁTEGUI SOLAR, DOMINGO. *Las encomiendas indígenas en Chile*. 2 vols. Imprenta Cervantes, Santiago de Chile

1960- DE RAMÓN, JOSÉ ARMANDO, La encomienda de Juan de Cuevas a la luz de nuevos documentos (1574-1583). En: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N° 62.

1956- JARA, ALVARO, Visita al obraje de Peteroa 1602-1609 Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile, en *Boletín de Academia Chilena de la Historia* N° 55.

1989- GINZBURG, CARLO, *Mythes, emblèmes, traces. Morphologie et histoire*. Nouvelle Bibliothèque Scientifique, Flammarion, Francia.

1956- GÓNGORA, MARIO, Visita al obraje de Peteroa. En: *Revista Chilena de Historia y Geografía* N°s 123 y 124, Santiago de Chile.

1970- *Encomenderos y Estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista. 1580-1660*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

1997- MANRÍQUEZ, VIVIANA, *Purum Aucas Promaucaes. De no conquistados enemigos a indios en tierras de Puro, Rapel y Topocalma. Siglos XVI al XVIII*. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago. (ms).

1996- MANRÍQUEZ, VIVIANA, CAROLINA ODONE, ALEJANDRA VEGA, *Reducción del espacio y relaciones sociales indígenas. Partidos de Maule e Itata en los siglos XVI y XVII*. (ms).

1997- Estudio etnohistórico de las poblaciones indígenas del partido del Maule en el siglo 16 y principios del siglo 17: un enfoque desde el territorio. En: *Actas XIV Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Copiapó*, (en prensa).

1998- *Monografía del Maule: siglos XVI y XVII* (ms).

1995- MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS, "Pública voz y fama": una aproximación a los espacios discursivos coloniales en el siglo XVI en *Revista Chilena de Humanidades* N° 16, 27-40, Universidad Chile.

1952 [1882]- MEDINA, JOSÉ TORIBIO, *Los aborígenes de Chile*. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Santiago de Chile.

1998- MIGNOLO, WALTER, *The darker side of renaissance. Literacy, territoriality and colonization*. The University of Michigan Press, EE.UU.

1958- O'GORMAN, EDMUNDO, *La invención de América: la universalización de la cultura occidental*. UNAM, México.

1962- SILVA VARGAS, FERNANDO, *Tierras y pueblos de indios en el Reino de Chile. Esquema histórico-jurídico*. Universidad Católica de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Santiago de Chile

1939-41- THAYER OJEDA, TOMÁS, *Formación de la sociedad chilena y censo de la población de Chile en los años de 1540 a 1565 con datos estadísticos, biográficos, étnicos y demográficos*. 3 tomos. Prensas de la Universidad de Chile.

1997- VEGA, ALEJANDRA, *Articulación colonial del espacio indígena: el pueblo de indios de Lora en el siglo XVII*. (ms, presentado a la Revista Historia Indígena, Universidad de Chile).

## LA POBLACIÓN INDÍGENA Y EL TERRITORIO: UNA IMAGEN EN EL SIGLO XVI

